POLÍTICA MA 2025

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE 2025

Aprobado por el Consejo Rector Mayo-25 REV.01/ cr@molmatric.com

Contenido

1. Objeto y finalidad 2
2. Alcance 2
3. Principios medioambientales 2
4. Cumplimiento legal y otros requisitos 2
5. Identificación y control de aspectos ambientales 2
6. Uso eficiente de recursos y energía 2
7. Gestión de residuos y sustancias peligrosas 3
8. Gestión del agua y vertidos 3
9. Emisiones, ruido y prevención de la contaminación 3
10. Formación, concienciación y comunicación 3
11. Seguimiento, medición y mejora continua 3
12. Revisión por la Dirección 3

POLÍTICA MA 2025

1. Objeto y finalidad

La presente Política de Medio Ambiente tiene como finalidad establecer los principios y compromisos generales de Mol-Matric SCCL en relación con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la mejora continua del desempeño ambiental, integrándose plenamente en el Sistema de Gestión de la organización.

2. Alcance

Esta política es de aplicación a todas las actividades, procesos, productos y servicios desarrollados por Mol-Matric SCCL, así como a todo el personal que trabaja en nombre de la organización.

3. Principios medioambientales

Mol-Matric SCCL adopta un enfoque preventivo en materia ambiental, basado en los siguientes principios:

- Protección del medio ambiente como parte integrante de la gestión empresarial.
- Prevención de la contaminación y control de impactos ambientales.
- Uso responsable y eficiente de los recursos naturales.
- Cumplimiento de la legislación y requisitos aplicables.
- Mejora continua del sistema de gestión ambiental.

4. Cumplimiento legal y otros requisitos

La organización se compromete a identificar, evaluar y cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables en materia ambiental, así como aquellos otros requisitos suscritos voluntariamente con clientes, organismos o partes interesadas.

5. Identificación y control de aspectos ambientales

Mol-Matric SCCL identifica y evalúa periódicamente los aspectos ambientales asociados a sus actividades, procesos y servicios, considerando condiciones normales, anormales y situaciones de emergencia, estableciendo controles operacionales cuando resulte necesario.

6. Uso eficiente de recursos y energía

La empresa promueve la eficiencia energética y la optimización del consumo de materias primas, implantando medidas técnicas y organizativas orientadas a reducir consumos innecesarios y a mejorar el rendimiento de los procesos.

7. Gestión de residuos y sustancias peligrosas

Los residuos generados se gestionan de manera selectiva, segura y conforme a la legislación vigente, utilizando gestores autorizados. Las sustancias químicas y peligrosas se almacenan, manipulan y eliminan de forma controlada para minimizar riesgos ambientales y para la salud.

8. Gestión del agua y vertidos

El consumo de agua se limita a los usos necesarios para la actividad. Los vertidos se gestionan conforme a la normativa aplicable, garantizando que no se produzcan impactos negativos sobre el entorno.

9. Emisiones, ruido y prevención de la contaminación

Mol-Matric SCCL mantiene controles adecuados sobre emisiones atmosféricas, ruido y otros factores ambientales derivados de su actividad, con el objetivo de mantener un impacto ambiental bajo y controlado.

10. Formación, concienciación y comunicación

La organización asegura que su personal recibe formación y concienciación adecuadas en materia medioambiental, fomentando la participación activa y la comunicación interna de buenas prácticas.

11. Seguimiento, medición y mejora continua

Se establecen mecanismos de seguimiento y medición del desempeño ambiental, permitiendo evaluar resultados, detectar desviaciones y definir acciones de mejora.

12. Revisión por la Dirección

La Dirección revisa periódicamente esta Política de Medio Ambiente para asegurar su continua adecuación, eficacia y alineación con la estrategia de la organización.